

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****16687** *INARENAS PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A.*

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 7 de abril de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Inarenas Proyectos Inmobiliarios, S.A.", aprobó por unanimidad la reducción de su capital social en un importe de 360.000 euros mediante la adquisición de acciones propias para su amortización.

Como consecuencia de lo anterior, tras la ejecución del acuerdo, el capital social quedará fijado en 540.000 euros, representado por 6.000 acciones nominativas de 90 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 13 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alfredo Cabello Amézaga.

ID: A110038936-1